

## LA UNIVERSIDAD, COMO EL TITANIC

Hace poco que un barómetro del CEO y un estudio de la Oficina Antifraude revelaron que las universidades catalanas son las instituciones mejor valoradas por la sociedad catalana. Periódicamente, aparecen rankings (Shanghai, Times Higher Education) que sitúan las universidades catalanas como las mejores del Estado, pero lejos de las primeras posiciones mundiales. A nuestros gobernantes les falta tiempo para felicitarle públicamente, pero lo cierto es que se trata de un espejismo porque esto es producto de las publicaciones e investigaciones iniciadas hace años. Vivimos de rentas.

El gran problema es que, como pusieron de relieve los rectores de la UB, la UAB y la UPC hace unos días, las universidades siguen siendo las grandes olvidadas. Esto explica que hayan perdido la centralidad social hace años y que hayan dejado de ser el ágora del debate ciudadano como en los años de la Transición. El problema de la falta alarmante de financiación ha llevado a un progresivo envejecimiento de edificios, instalaciones, hardware o bibliotecas. Un solo ejemplo: la Generalitat aportaba en 2010-2011 entre 20 y 22 millones para el mantenimiento de instalaciones y ahora aporta uno y medio. El riesgo de fosilización es real.

Ahora bien, el problema no es sólo la escasez de recursos presupuestarios, debido a la crisis o no. El problema arranca de la profunda desconfianza de los sucesivos gobiernos hacia la universidad pública. La voluntad del Ejecutivo actual, nada disimulada por otra parte, es la de liquidar a medio plazo la función pública universitaria y liberalizar al peor estilo neocon, inspirándose en el sistema americano, con el pretexto de acabar con la endogamia, fomentar la movilidad y atraer talento internacional. Esto ha llevado a eliminar la promoción de los jóvenes profesores formados en las mismas universidades y a incrementar obsesivamente el control externo de la estabilización del profesorado. Por ello, el 66% de los docentes e investigadores tienen entre 45 y 65 años, y el 36% son mayores de 55. Las perspectivas para los jóvenes que han hecho el doctorado o se han quedado a investigar en la universidad son tan negros que, o se van al extranjero o se tienen que buscar otro trabajo.

Se puede objetar que desde 2012 hasta 2016, las universidades sólo podían contratar uno de cada 10 profesores que se jubilaban, por imposición del Ministerio de Hacienda. Pero desde el momento que la tasa de reposición ha pasado a ser del 100%, sólo hay que dar un vistazo al BOE cada día para ver cómo las universidades de todo el Estado se están poniendo al día mientras aquí no se crean plazas de funcionario y los contratos laborales se hacen con cuenta gotas. Mientras tanto, eso sí, se fomenta la competencia y el dirigismo científico a través de entidades alejadas de la Universidad como el Barcelona Institute of Science and Technology (BIST).

Se puede contra argumentar, igualmente, que la Generalitat ya ha impulsado el Plan Serra Húnter para captar nuevo talento. Pero el Gobierno determina el número de contratos, nombra parte de los tribunales y determina el número y las características de las pruebas, el calendario y los criterios de valoración de los candidatos. Y deja de lado que, hoy en día, el profesorado en formación ya ha tenido que superar previamente un considerable vía crucis para acreditar su calidad y formación a través de los procesos de evaluación realizados por las agencias públicas de calidad universitaria. También se puede decir que se trata de un programa en el que las universidades se pueden adherir de

manera voluntaria. Que es una vía más para contratar personal docente e investigador, al margen de lo que hagan las universidades por su cuenta. Pero esto es una falacia. El Plan se aprovecha de que las universidades están atrapadas por su endeudamiento y porque, con la falta de recursos, se han visto obligadas a frenar la promoción y estabilización de plantillas. El círculo vicioso está servido: ante la falta de recursos humanos y la precarización, las universidades recurren a contratar falsos profesores asociados. Esta figura, concebida para favorecer la colaboración de profesionales externos que aportan su know how y no cobran prácticamente no puede tener un régimen de dedicación que favorezca la creación de un entorno de investigación y de vida académica estable y fructífera. Por esta vía, el profesorado pasará a ser un colectivo de instructores transeúntes.

Por este camino, la universidad vivirá la depuración biológica que algunos esperan. Pero a costa de convertirse en un auténtico solar. Vamos a ser espectadores de una inexorable y fatídica descapitalización de recursos humanos. Y las rentas del pasado acabarán, y con ellas los rankings deslumbrantes. Por ello, y disculpen el tópico, la universidad catalana se parece peligrosamente al Titanic.

Joan Ridao

Profesor de Derecho Constitucional (UB)